



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VALERIO TRUJANO, CUICATLÁN, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN,
MODIFICACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
MODIFICADO**

En el Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 121, 122, 123, 128 en su párrafo primero y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal, ubicado palacio municipal sin número de esta misma población, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Darío Miranda Morales, Presidente Municipal Constitucional y estando presentes los y las CC. Carina Gaytán Ojeda, Demetrio Isaac López Alcalá, Soledad Aguirre Serrano, Érika Pérez Hernández, Sheyla Irazema Orzuna Ortiz, Pablo Aldair Morales Campos, integrantes del Ayuntamiento, a efecto de dar lectura, analizar, discutir, modificar y en su caso, aprobar y autorizar el Presupuesto de Egresos Modificado 2024 del Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- Uno.** - Pase de lista de asistencia. -----
Dos. - Declaratoria del Quórum. -----
Tres. - Instalación legal de la sesión. -----
Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. -----
Cinco. - Lectura del acta de Sesión de Cabildo anterior y en su caso, aprobación; e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. -----
Seis. - Lectura, análisis, discusión, modificación y en su caso, aprobación y autorización del Presupuesto de Egresos Modificado 2024 del Municipio de Valerio Trujano Distrito de Cuicatlán, Oaxaca. -----
Siete. - Asuntos generales. -----
Ocho. - Clausura de la sesión. -----

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Darío Miranda Morales Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue: -----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

- Uno.** - **Pase de lista de asistencia.** Se procede a pasar lista de asistencia de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: -----

SECRETARÍA
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

"23 de marzo de 1812, abolición de la esclavitud".
Palacio Municipal s/n, Municipio de Valerio Trujano, Cuicatlán, Oaxaca C.P 68672
Tel.2361130758, correo electrónico: valeriotrujano2022@gmail.com

TESORERÍA
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGISTRÍA DE POLICÍA
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VALERIO TRUJANO, CUICATLÁN, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Cargo en el Municipio	Nombre
Presidente Municipal	C. Darío Miranda Morales
Síndica Municipal	C. Carina Gaytán Ojeda
Regidor de Hacienda	C. Demetrio Isaac López Alcalá
Regidora de Obras	C. Soledad Aguirre Serrano
Regidora de Policía	C. Érika Pérez Hernández
Secretaria Municipal	C. Sheyla Irazema Orzuna Ortiz
Tesorero Municipal	C. Pablo Aldair Morales Campos

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento, en mi calidad de secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con quince minutos del día diecinueve del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en mi calidad de Secretaria Municipal y en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. -----

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de cinco votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad. -----

Cinco. - Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretaria Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación o ratificación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de cinco votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, resulta aprobada por unanimidad; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad. -----

Seis. - Lectura, análisis, discusión, modificación y en su caso, aprobación y autorización del Presupuesto de Egresos Modificado 2024 del Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del Ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, adema de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 inciso D fracción II, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y modificar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual, para remitirle copia al Congreso del

"23 de marzo de 1812, abolición de la esclavitud".

Palacio Municipal s/n, Municipio de Valerio Trujano, Cuicatlán, Oaxaca C.P 68672
Tel.2361130758, correo electrónico: valeriotrujano2022@gmail.com

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano
Dto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

Dto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA
DE POLICÍA
Mpio. Valerio Trujano
Dto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VALERIO TRUJANO, CUICATLÁN, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Estado de Oaxaca, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Estatal de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Modificado 2024 de este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de \$ 8,085,449.68 (Ocho millones ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve 68/100 M.N.), al cabildo presente, a fin de que se analice, discuta y apruebe; por lo que en uso de la palabra de la C. Carina Gaytán Ojeda, Sindica Municipal, manifiesta que: "Es importante ratificar el Presupuesto de Egresos Modificado 2024 del Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, y posteriormente se envíe copia al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para su conocimiento y fiscalización". Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal, se somete a votación por los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de cinco votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobado por unanimidad, como se detalla a continuación: -----

Cargo en el Municipio	Nombre	Voto
Presidente Municipal	C. Darío Miranda Morales	A favor
Síndica Municipal	C. Carina Gaytán Ojeda	A favor
Regidor de Hacienda	C. Demetrio Isaac López Alcalá	A favor
Regidora de Obras	C. Soledad Aguirre Serrano	A favor
Regidora de Policía	C. Érika Pérez Hernández	A favor

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal en funciones, manifiesta que se tomaron los siguientes acuerdos:-----

Primero. - El Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos Modificado 2024 del Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlán, del Estado de Oaxaca, por la cantidad de \$ 8,085,449.68 (Ocho millones ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve 68/100 M.N.). -----

Segundo. - Se autoriza remitir al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127, 128 en su párrafo primero y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -

Siete. - Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual, no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto. -----

Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo;

"23 de marzo de 1812, abolición de la esclavitud".

Palacio Municipal s/n, Municipio de Valerio Trujano, Cuicatlán, Oaxaca C.P 68672

Tel.2361130758, correo electrónico: valeriotrujano2022@gmail.com

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

Trujano,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA
DE POLICÍA
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VALERIO TRUJANO, CUICATLÁN, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron. -----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALERIO TRUJANO, DISTRITO DE
CUICATLÁN, OAXACA.**

C. DARIO MIRANDA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
Dpto. Cuicatlán, Oax. /
2022-2024

C. CARINA GAYTÁN OJEDA
SÍNDICA MUNICIPAL
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024

C. DEMETRIO ISAAC LÓPEZ ALCALÁ
REGIDOR DE HACIENDA
REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024

C. SOLEDAD AGUIRRE SERRANO
REGIDORA DE OBRAS
REGIDURIA
DE OBRAS
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022 - 2024

C. ÉRICA PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE POLICÍA
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024

C. PABLO ALDAIR MORALES CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

C. SHEYLA IRAZEMA ORZUNA ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL
"DOY FE"
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

En términos del artículo 92 fracción IV
de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo para dar lectura, analizar, discutir, modificar y en su caso, aprobar y autorizar la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca, celebrada a las diez horas del día treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

"23 de marzo de 1812, abolición de la esclavitud".

Palacio Municipal s/n, Municipio de Valerio Trujano, Cuicatlán, Oaxaca C.P 68672
Tel.2361130758, correo electrónico: valeriotrujano2022@gmail.com

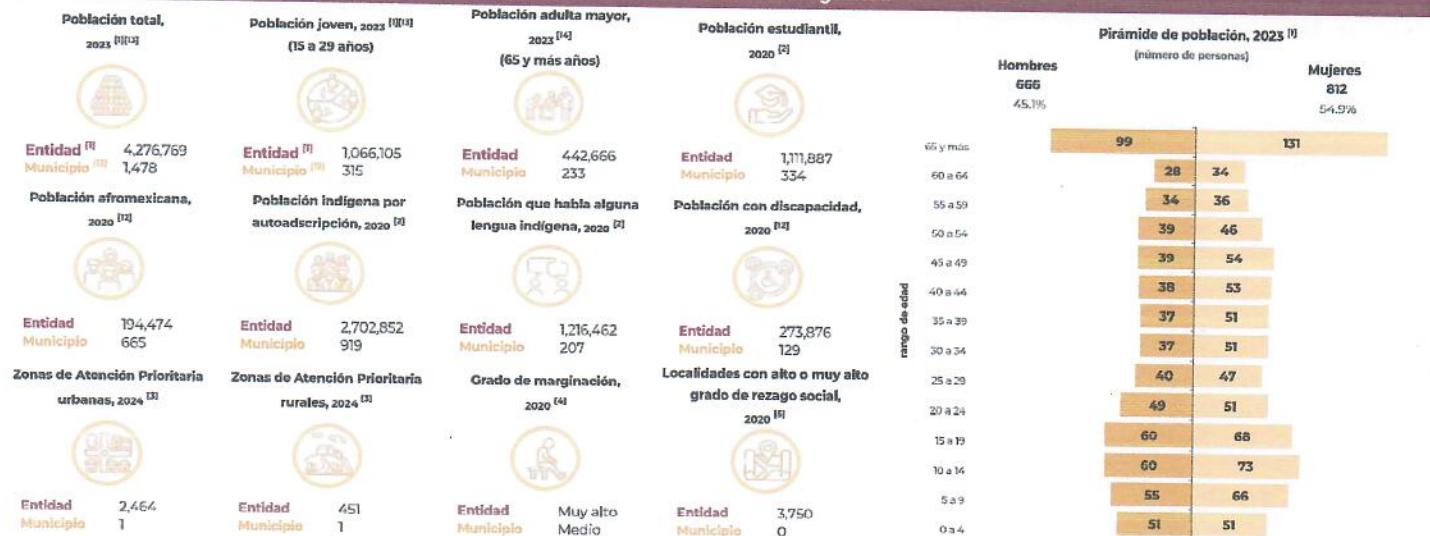


INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

20 - Oaxaca

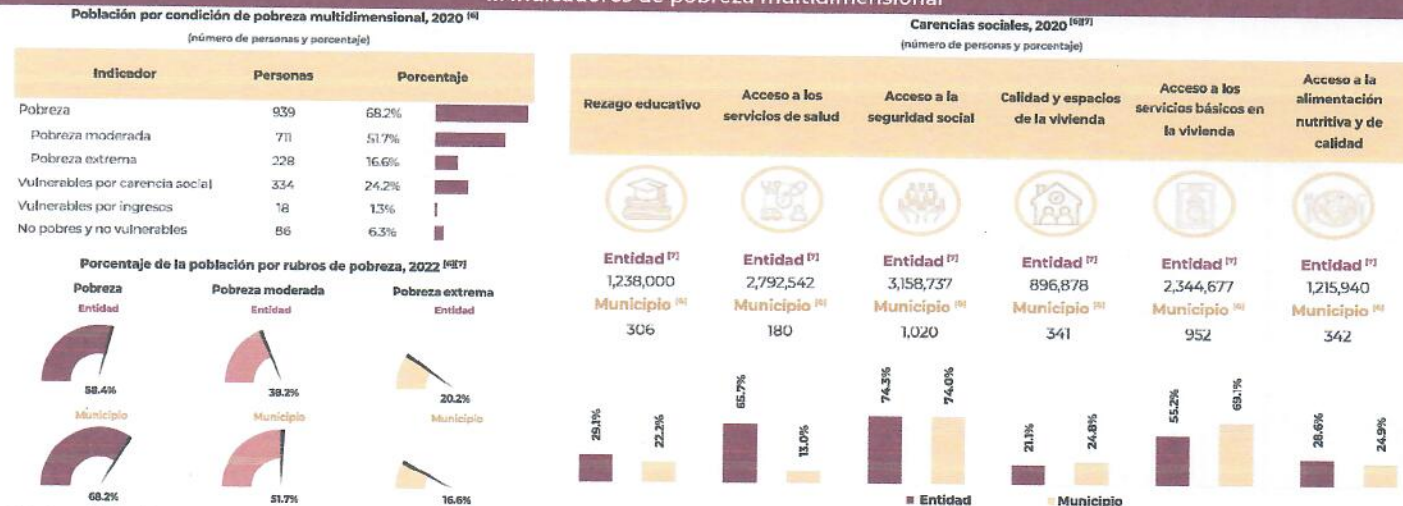
20558 - Valerio Trujano

I. Información sociodemográfica



Nota: 1/ El dato de la población adulta mayor proviene de la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, Secretaría de Bienestar, 2023.
2/ Los datos de población total y población joven a nivel entidad federativa provienen de las Proyecciones de la población de México 2020 - 2070 de CONAPO. Mientras que a nivel municipal, se utilizan las Proyecciones 2015 - 2030, ya que CONAPO aún no cuenta con la actualización correspondiente.

II. Indicadores de pobreza multidimensional

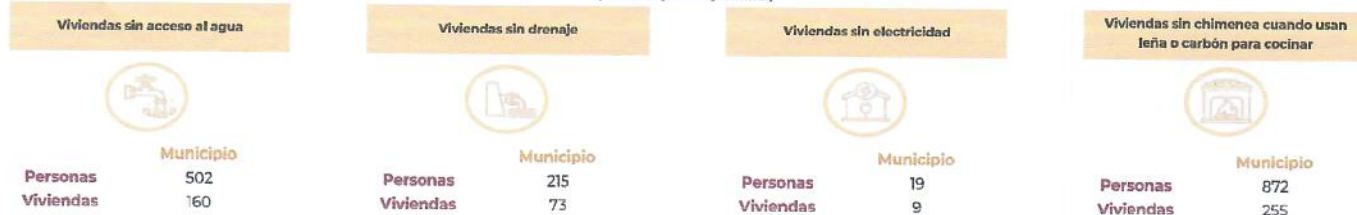


III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda

Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020 ^[8]
(número de personas y viviendas)



Estimaciones de los componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020 ^[8]
(número de personas y viviendas)



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.



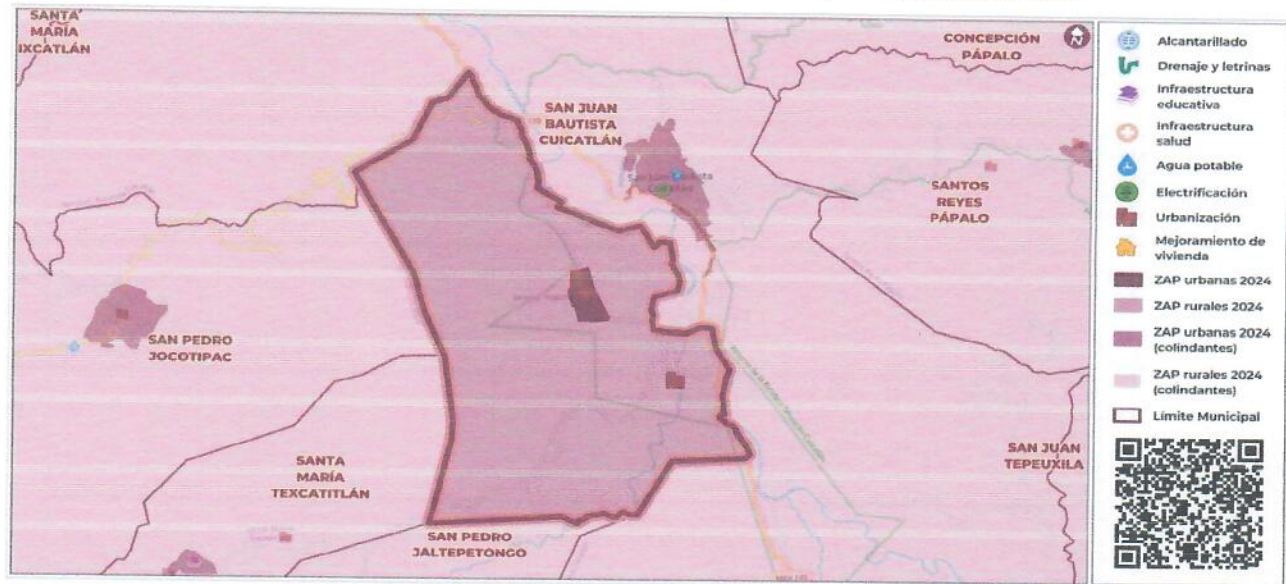
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024

20 - Oaxaca

20558 - Valerio Trujano

IV. Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente FAISMUN

Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 ^[2]



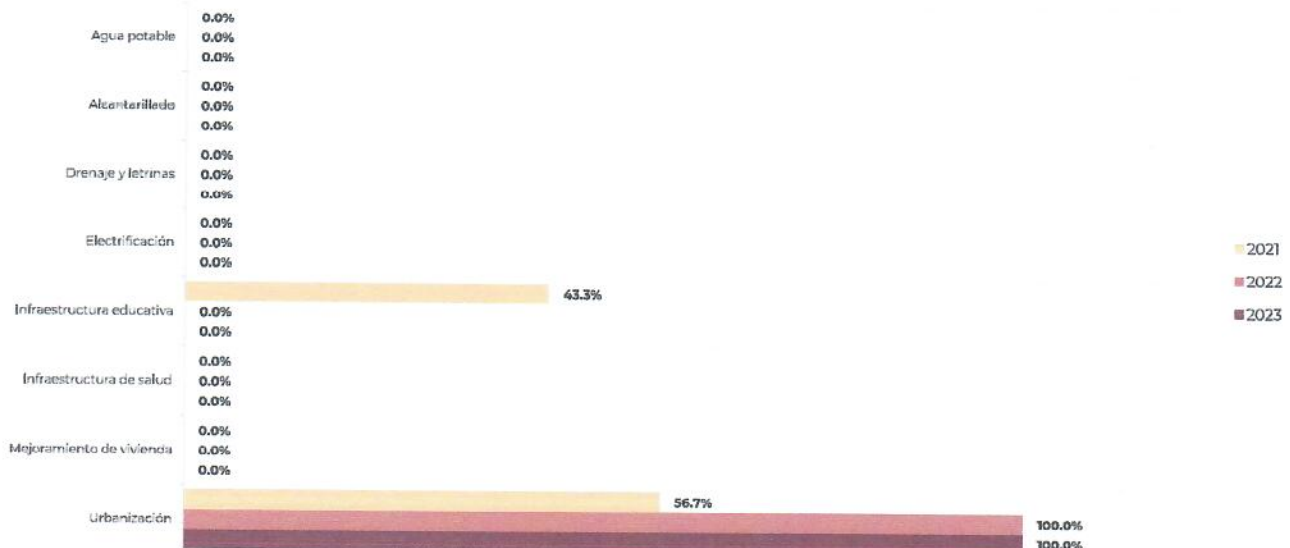
https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=20558

Recursos planeados y ejercidos del FAISMUN, 2023

Indicador	Millones de pesos
Recursos planeados (enero-diciembre 2023) ^[20]	4.0
Recursos ejercidos (enero-septiembre 2023) ^[21]	1.1

Nota: Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MDS.

Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 ^[22]



Nota: Los datos de 2021 y 2022 son definitivos; para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.

Fuentes de información:

- [1] CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (a mitad de año).
- [2] IIEGI. Cuestionario ampliado. Censo de Población y Vivienda 2020.
- [3] DOF. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024. (DOF 25/11/2023).
- [4] CONAPO. Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
- [5] CONEVAL. Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.
- [6] CONEVAL. Medición de la Pobreza a nivel municipal 2020. Anexo estadístico 2010 - 2020.
- [7] CONEVAL. Medición de la Pobreza a nivel entidad federativa 2022. Anexo estadístico.
- [8] DGPA, Secretaría de Bienestar, cálcula propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020. CONEVAL.
- [9] DGPS, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MDS, proporcionada por la DGDR, Secretaría de Bienestar.
- [10] DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraído de la MDS.
- [11] UED-SHCP, con información extraída del SRFT, 2023-23. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.
- [12] INEGI. Cuestionario básico. Censo de Población y Vivienda 2020.
- [13] CONAPO. Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015 - 2050 (a mitad de año).
- [14] DGVD, Secretaría de Bienestar, padrón de beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2023.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Programa: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas, mediante una administración de los recursos económicos con apego a la ley.	Índice de aplicación prioritaria de recursos	prioritaria de recursos por fondo, conforme a lo dispuesto en Presupuesto de Egresos (PRE) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población	(Gasto municipal / Gasto anual aprobado) * 100	Estrategicos	Eficacia	Anual	Ascendente	100%	Porcentaje	100	Informe de suficiencia presupuestaria del SIMCA en ramo 28 participaciones municipales y recurso fiscal. Informe sobre el Ejercicio del Gasto del Sistema de Recursos Federados	Situación Económica de la población, la situación política social del país y el desarrollo de política exterior estables
PROPÓSITO	Conocer la evolución de la dependencia financiera municipal en relación a los recursos de origen federal con los recursos	FINANZAS TESORERÍA	origen federal cuenta el municipio, por cada peso por concepto de ingresos recaudados. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio	(recursos totales de origen federal ministrados al Municipio / total de ingresos propios)	Estrategicos	Eficacia	Anual	Ascendente	100	Porcentaje	100	Informe de suficiencia presupuestaria del SIMCA Informe sobre el Ejercicio del Gasto del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP	Situación Económica de la población, la situación política social del país y el desarrollo de política exterior estables
COMPONENTE 1	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Captación de ingresos eficientes	Eficacia Recaudatoria	(Monto total de ingresos recaudados / Monto total de los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal) * 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	100	Porcentaje	100	Planes municipales Políticas públicas Lineamientos Manuales	El municipio y sus áreas administrativas implementan estrategias para optimizar los recursos públicos
ACTIVIDAD 1.1	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Porcentaje de recaudación de ingresos fiscales	Mide la eficacia en la recaudación de ingresos fiscales	(Monto de ingresos fiscales recaudados en el periodo / monto total de ingresos programados en el periodo) * 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	100	Porcentaje	100	Estados Financieros Avance de Gestión publicados en la página de la secretaría de finanzas https://www.finanzas.gob.mx	La tesorería municipal observan el cumplimiento de la programación de recaudación 100



Tesorero Municipal
C. Pablo Aguilar Morales Campos



MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano



Regidor de Hacienda
C. Demijón Isaac López Alcalá



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



Presidente Municipal
C. Carlos Miranda Morales



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



Tesorero Municipal
C. Demijón Isaac López Alcalá



MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano



Regidor de Hacienda
C. Demijón Isaac López Alcalá



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



Regidor de Hacienda
C. Demijón Isaac López Alcalá



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



Tesorero Municipal
C. Demijón Isaac López Alcalá



MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano



Regidor de Hacienda
C. Demijón Isaac López Alcalá



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



Regidor de Hacienda
C. Demijón Isaac López Alcalá



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



Tesorero Municipal
C. Demijón Isaac López Alcalá



MUNICIPAL
Mpio. Valerio Trujano



Regidor de Hacienda
C. Demijón Isaac López Alcalá



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024



Regidor de Hacienda
C. Demijón Isaac López Alcalá



REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Dtto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024

Programa: ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas, mediante una administración de los recursos económicos con apego	Índice de aplicación prioritaria de recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos por fondo, conforme a lo dispuesto en Presupuesto de Egresos (PBR) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población	(Gasto municipal / Gasto anual aprobado) * 100	Estrategicos	Eficacia	Anual	Ascendente	100% porcentaje	Porcentaje	100	Informe de suficiencia presupuestaria del SIMCA en ramo 28 participaciones municipales y recurso fiscal, Informe sobre el Ejercicio del Gasto del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP	Situación Económica de la población, la situación político social del país y el desarrollo de política exterior estables
PROPÓSITO	Conocer la evolución de la dependencia financiera municipal en relación a los recursos de origen federal con los recursos	FINANZAS AGENCIA MUNICIPAL	Mide en cuántos pesos de origen federal cuenta el municipio, por cada peso por concepto de ingresos recaudados. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio	(recursos totales de origen federal ministrados al Municipio / Acta de ingresos propios)	Estrategicos	Eficacia	Anual	Ascendente	100	Porcentaje	100	Informe de suficiencia presupuestaria del SIMCA Informe sobre el Ejercicio del Gasto del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP	Situación Económica de la población, la situación político social del país y el desarrollo de política exterior estables
COMPONENTE 1	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Captación de ingresos eficientes	Eficacia Recaudatoria	(Monto total de ingresos recaudados / Monto total de los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal) * 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	100	Porcentaje	100	Planes municipales Políticas públicas Lineamientos Manuales	El municipio y sus áreas administrativas implementan estrategias para optimizar los recursos públicos
ACTIVIDAD 1.1	FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	Porcentaje de recaudación de ingresos fiscales	Mide la eficacia en la recaudación de ingresos fiscales	(Monto de ingresos fiscales recaudados en el periodo / monto total de ingresos programados a recaudar) * 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	100	Porcentaje	100	Estados Financieros Avance de Gestión publicados en la página de la secretaría de finanzas https://www.finanzas.gob.mx	La tesorería municipal observan el cumplimiento de la programación de recaudación 100


Presidente Municipal
Darío Miranda Morales


Sindicula Municipal
C. Carina Gayrán Ojeda

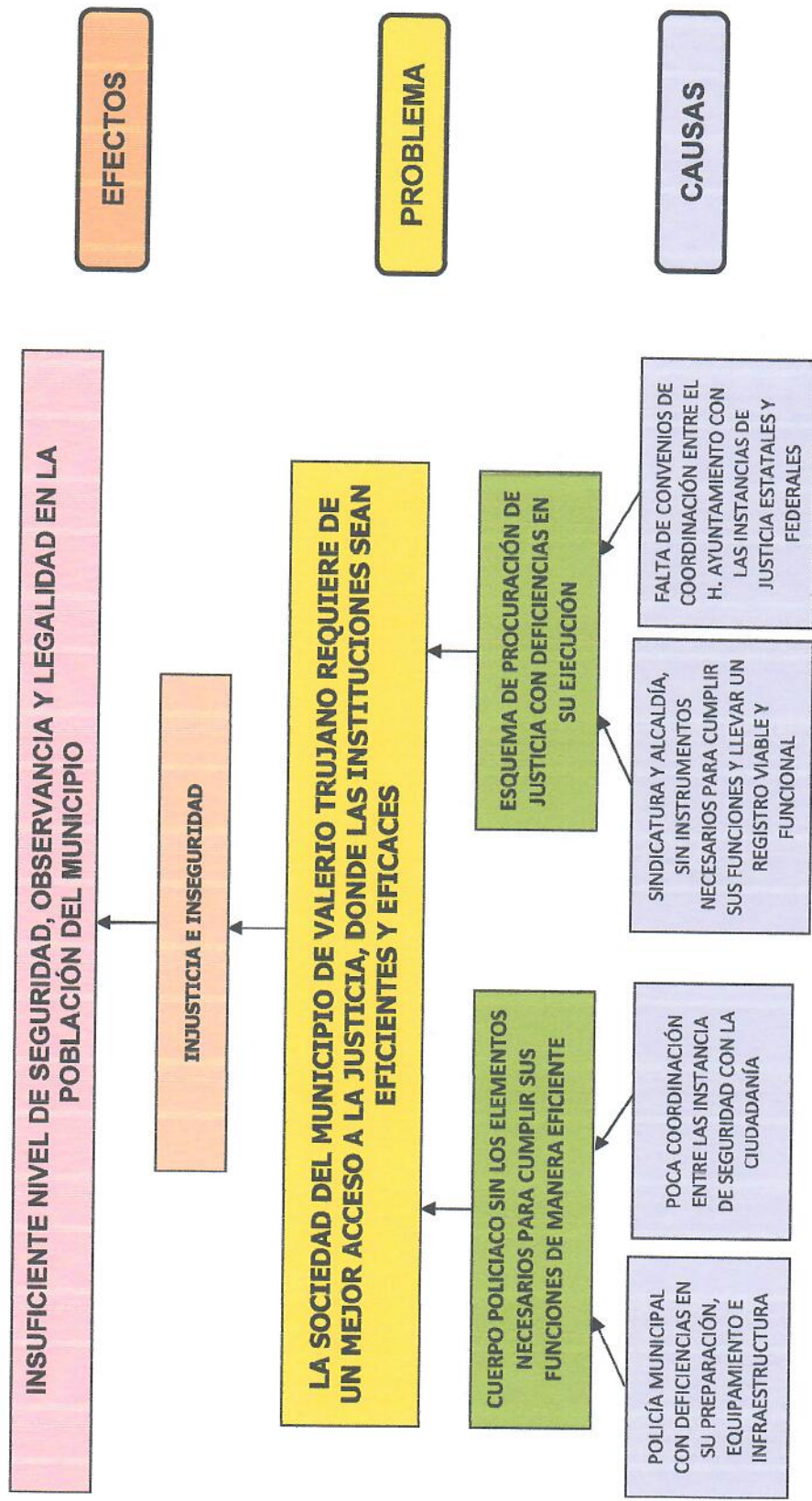

Regidore de Hacienda
C. Demetrio Isaac López Alcalá


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024

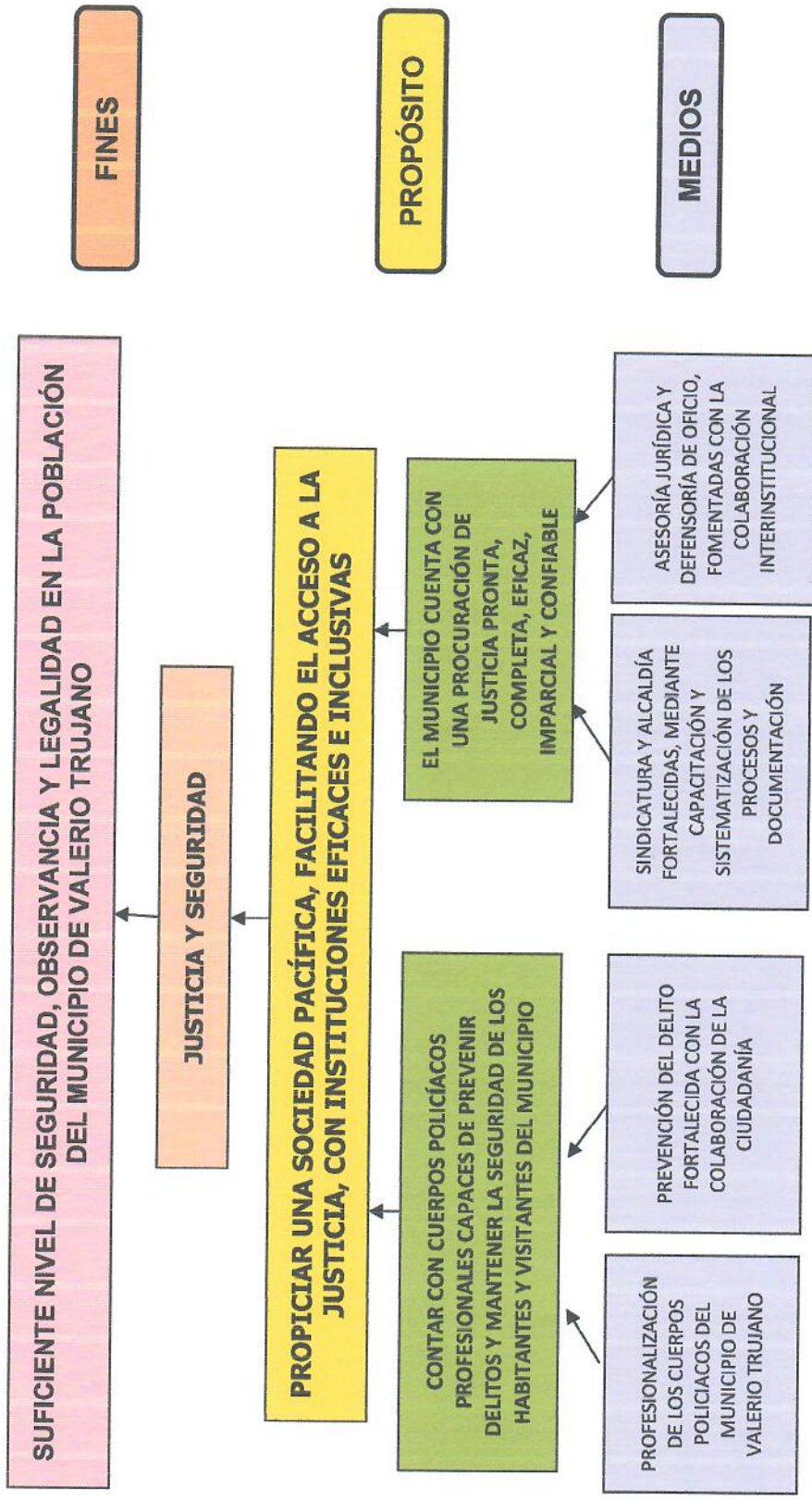
Programa: Agua Potable y Saneamiento

  TESORERÍA MUNICIPAL C. Pedro Alatorre, Mordido Camacho Mpio. Valerio Trujano, Oax. Cuicatlan, Oax. 01/01/2024-31/12/2024	  REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Valerio Trujano Dto. Cuicatlan. Oax. 2022-2024	  SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Valerio Trujano Dto. Cuicatlan, Oax. 2022-2024	  PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Valerio Trujano Dto. Cuicatlan, Oax. 2022-2024
---	--	--	--

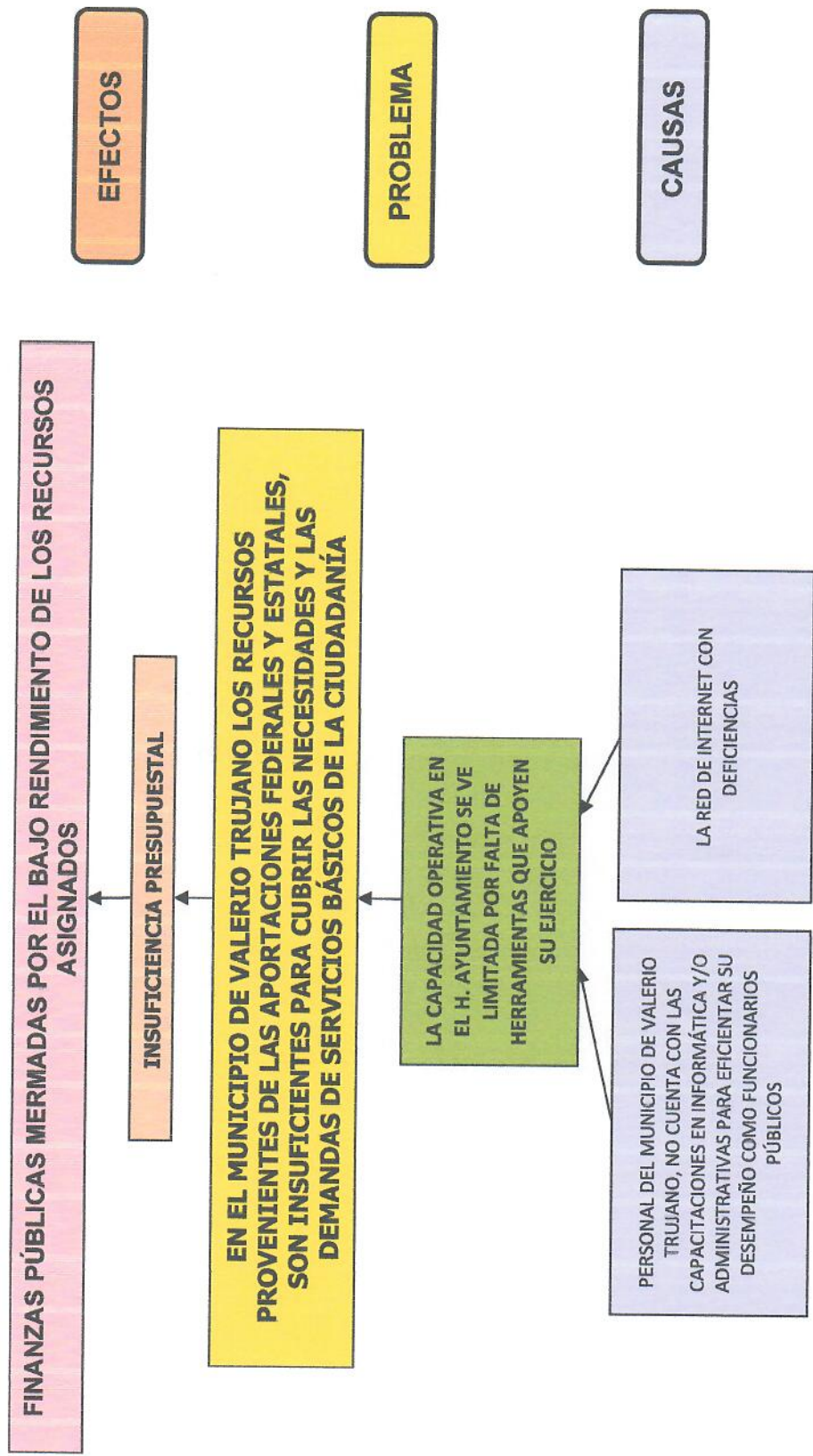
**Árbol de Problemas: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL**



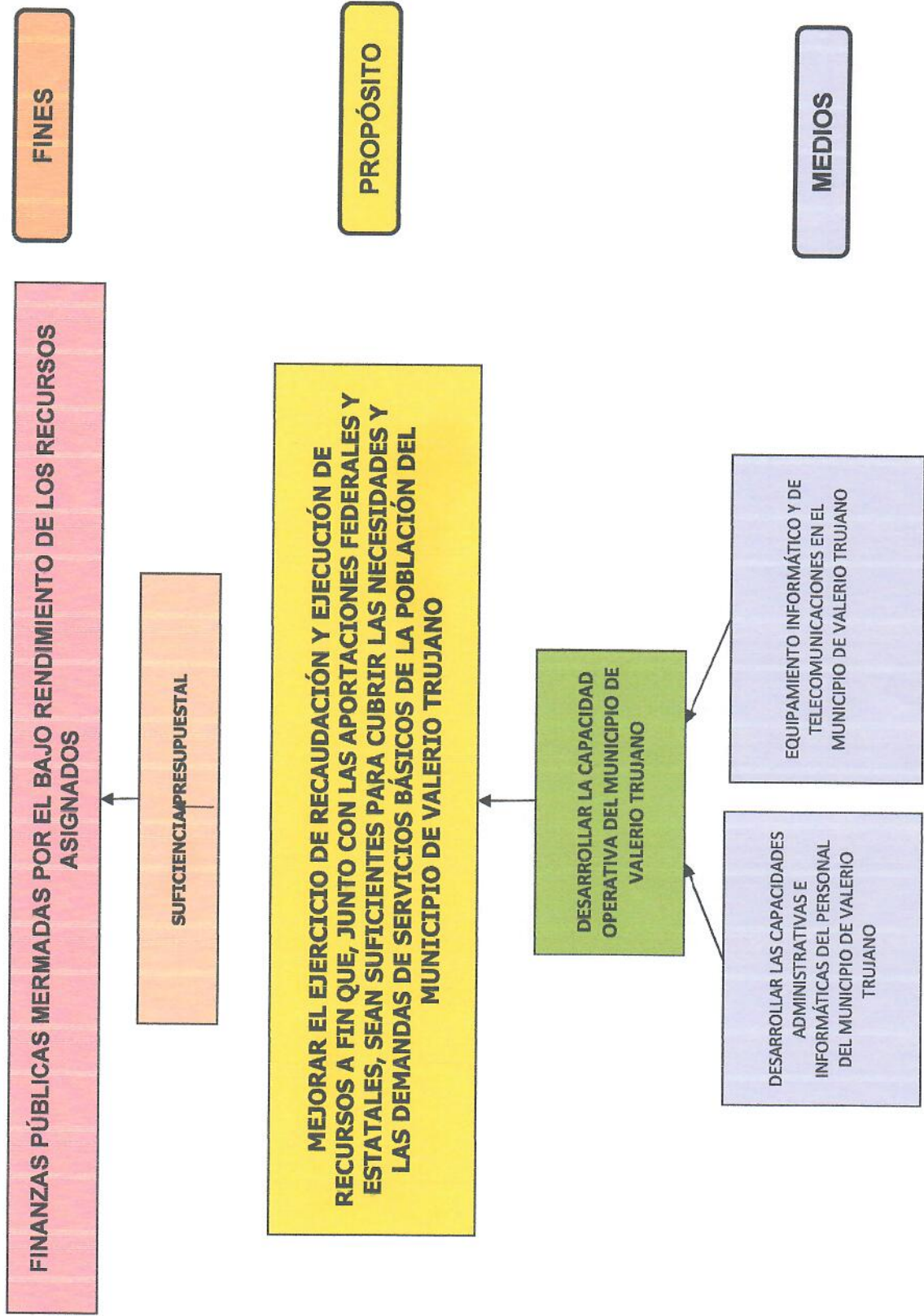
Árbol de Objetivos: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE PRESIDENTE MUNICIPAL



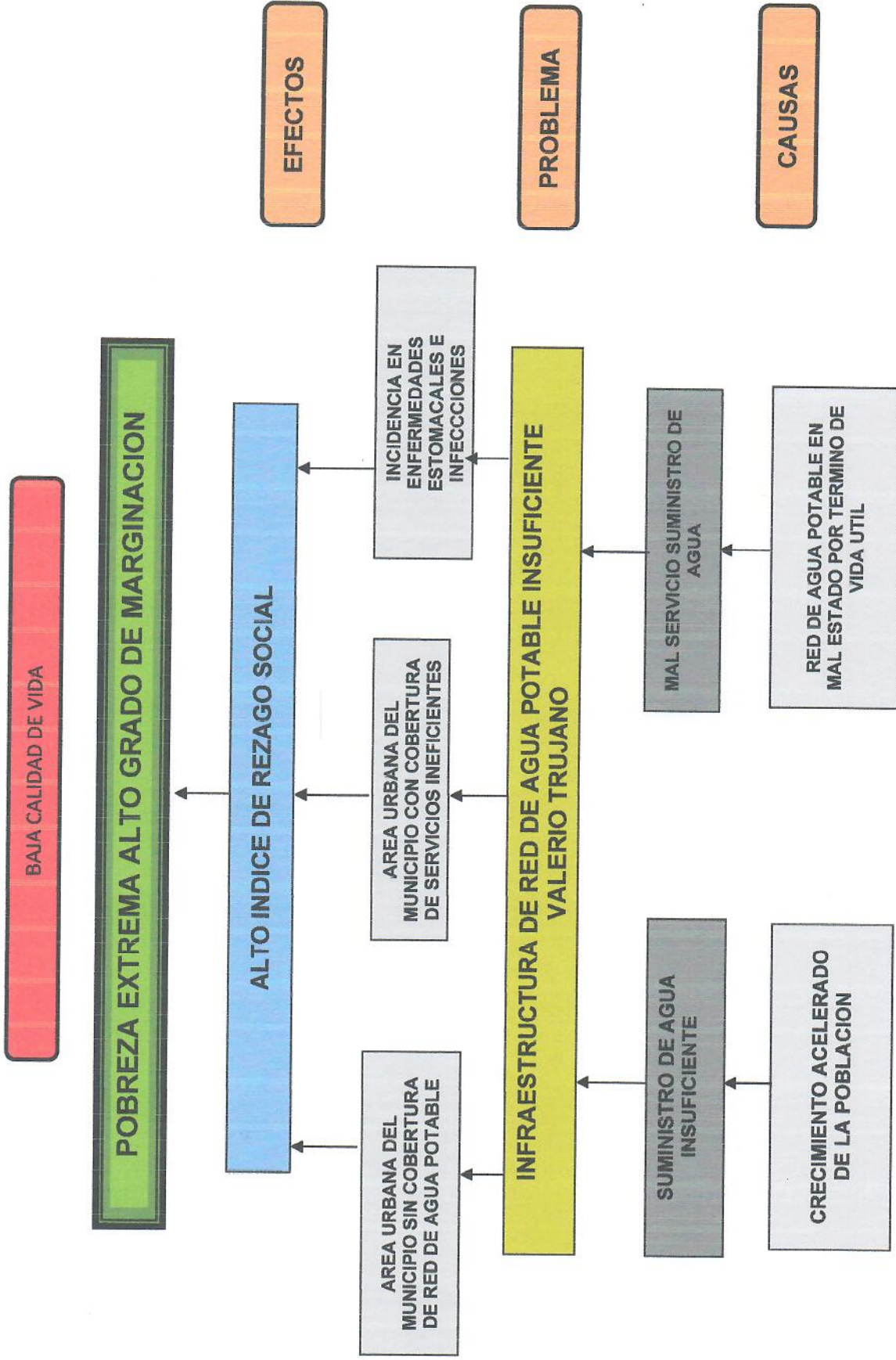
Árbol de Problemas: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE TESORERÍA Y AGENCIA MUNICIPAL



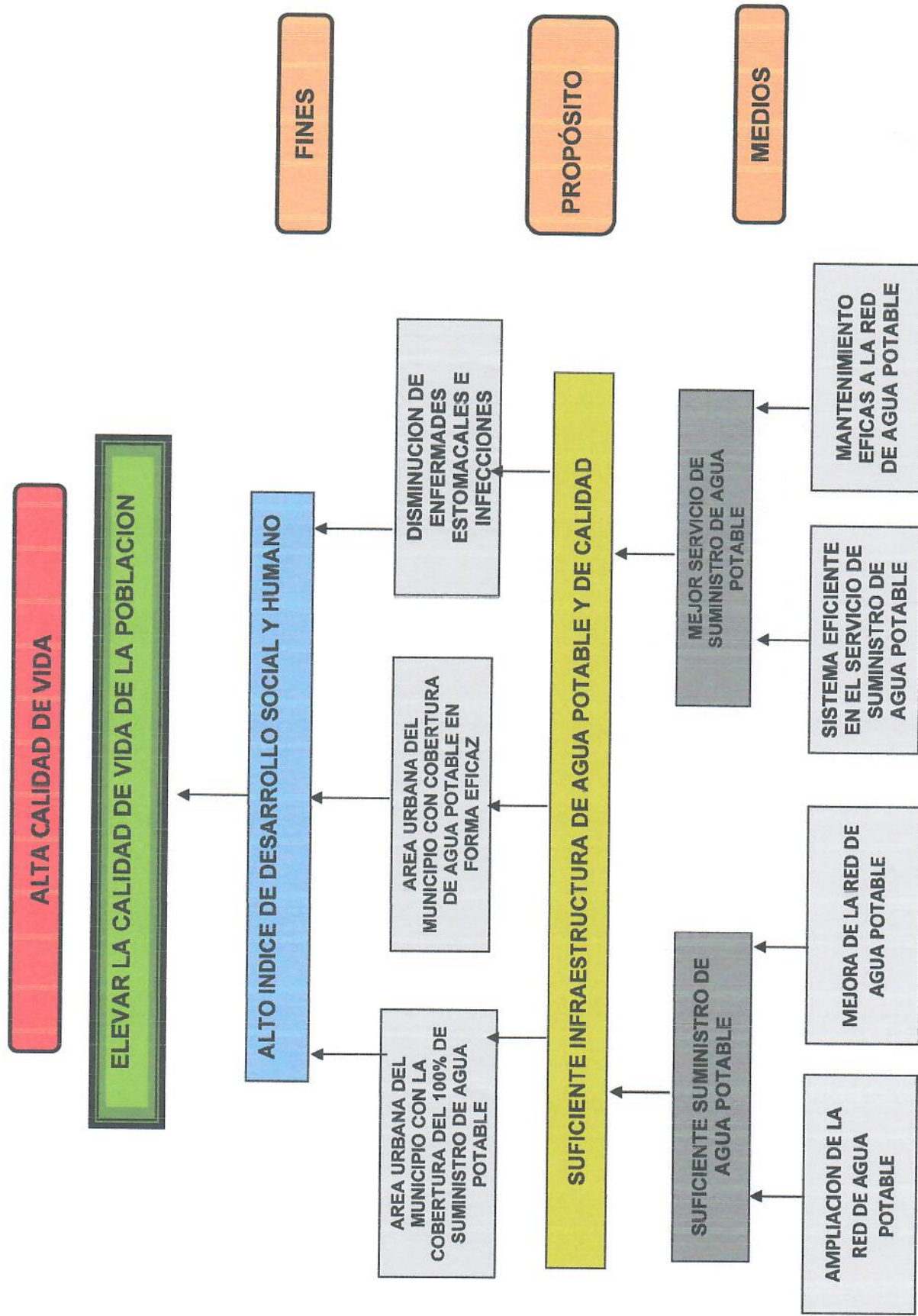
Árbol de Objetivos: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
TESORERÍA Y AGENCIA MUNICIPAL



ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL: MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE



ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL: MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE



Presupuesto de Egresos Modificado del Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

I. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

II. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

III. Deuda contingente: Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

IV. Financiamiento: Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

V. Financiamiento Neto: La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;

VI. Gasto corriente: Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

VII. Gasto etiquetado: Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

VIII. Gasto no etiquetado: Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

IX. Ingresos de libre disposición: Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

X. Ingresos excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;

XI. Inversiones: Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;

XII. Ley de Ingresos: La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;

XIII. Metas: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;

XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos: Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;

XV. Políticas: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

XVI. Presupuesto de Egresos: El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2022, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

XVII. Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

XVIII. Proyecto: Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

XIX. Responsable del Gasto: La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

XX. Unidad Responsable: Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, asciende a la cantidad de \$ 8,085,449.68, (ocho millones ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 68/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.

Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024

Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	267,849.10
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00
1110	Dietas	0.00
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	0.00
1132	Sueldo al personal de confianza	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	267,849.10
1220	Sueldos base al personal eventual	267,849.10
1221	Sueldo al personal de contrato	159,185.10
1222	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	108,664.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,233,713.74
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	236,776.37
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	197,613.29
2111	Material para oficina	194,613.29
2113	Equipos menores de oficina	3,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00
2160	Material de limpieza	39,163.08
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	39,163.08

2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	144,434.99
2210	Productos alimenticios para personas	144,434.99
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	143,088.26
2231	utensilios para servicio de alimentacion	1,346.73
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	501,619.53
2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	137,112.60
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	98,314.00
2460	Material eléctrico y electrónico	148,318.34
2461	Material para instalaciones eléctricas	148,318.34
2462	Material para instalaciones de telecomunicaciones y radiofónicas	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	117,874.59
2491	Productos de pintura y recubrimientos	83,792.92
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	34,081.67
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,718.00
2530	Medicinas y productos farmaceuticos	2,718.00
2531	medicamentos y productos farmaceuticos de aplicación humana	2,718.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,149.77
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	80,149.77
2611	Combustibles	80,149.77
2612	Lubricantes y aditivos	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	142,000.00
2710	Vestuario y uniformes	142,000.00
2711	Vestuario y prendas de trabajo	0.00
2712	Uniformes y accesorios	142,000.00
2730	Artículos deportivos	0.00
2731	Artículos deportivos	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	126,015.08
2910	Herramientas menores	123,515.08
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	123,515.08
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,500.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,357,752.84
3100	SERVICIOS BÁSICOS	519,770.00
3110	Energía eléctrica	494,770.00
3111	Consumo de energía eléctrica	23,666.00
3112	Servicio de alumbrado publico	471,104.00
3113	Contratación e instalación de servicio de energía eléctrica	0.00
3130	AGUA	0.00
3133	agua envasada para consumo	0.00
3150	Telefonía celular	0.00
3152	Recargas de tiempo aire	0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	25,000.00
3171	servicios de internet, hospedaje y diseño de paginas	25,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	578,000.00

3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	227,600.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	312,000.00
3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	38,400.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	518,000.00
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	144,000.00
3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	39,000.00
3334	SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA	130,000.00
3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	190,000.00
3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, REPRODUCCION DE MATERIAL INFORMATIVO, LIBROS,	15,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	14,844.16
3411	comisiones y situaciones bancarias	14,844.16
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	337,873.68
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	77,669.67
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	77,669.67
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	260,204.01
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	260,204.01
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,606.00
3610	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,606.00
3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,606.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	23,770.00
3750	Viáticos en el país	23,770.00
3722	REPARTO Y ENTREGA DE MENSAJERIA TERRESTRE	150.00
3751	Viáticos nacionales	19,620.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	4,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	334,408.00
3820	Gastos de orden social y cultural	334,408.00
3822	Actos de orden social y cultural	334,408.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	28,481.00
3920	Impuestos y derechos	18,547.00
3921	Impuestos y derechos	10,695.00
3981	LABORAL	7,852.00
3990	Otros servicios generales	9,934.00
3993	Otros servicios generales	9,934.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	4,226,134.00

6130	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,160,002.00
6131	Obras para abastecimiento de agua potable, dominio publico	1,160,002.00
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	1,700,683.96
6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DESERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	1,700,683.96
6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	1,365,448.04
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	1,365,448.04
Total		8,085,449.68

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos Modificado, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	4,826,261.67
Tesorería Municipal	2,098,098.01
agencia municipal	1,090.00
agencia municipal	1,160,000.00
Total	8,085,449.68

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos Modificado, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.		
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificador Funcional del Gasto		Importe
1 GOBIERNO		6,925,449.68
1.3.	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,826,261.67
1.3.1	Presidencia/Gubernatura	4,826,261.67
1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	4,826,261.67
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,099,188.01
1.5.1	Asuntos Financieros	400.00
1.5.1.1	Asuntos Financieros	400.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	2,098,788.01
1.5.2.2	Gestión de Tesorería	2,098,788.01
2 DESARROLLO SOCIAL		1,160,000.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,160,000.00
2.2.1	Urbanización	1,160,000.00
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	1,160,000.00
TOTAL		8,085,449.68

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos Modificado, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.	
---	--

Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
1 Gasto Corriente	3,859,315.68
Servicios Personales	267,849.10
Materiales y Suministros	1,233,713.74
Servicios Generales	2,357,752.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	0.00
2 Gasto de Capital	4,226,134.00
Inversión Pública	4,226,134.00
Total	8,085,449.68

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos Modificado, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024	
Prioridades de Gasto	
SERVICIOS PERSONALES	
MATERIALES Y SUMINISTROS	
SERVICIOS GENERALES	
URBANIZACION	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos Modificado, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.	
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	
FINANZAS PRESIDENCIA	
FINANZAS TESORERIA	
FINANZAS AGENCIA MUNICIPAL	
AGUA Y SANEAMIENTO	
AGUA POTABLE	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos Modificado, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	estrategico	presupuesto de egresos modificado 2024
FINANZAS PRESIDENCIA	Gestion	presupuesto de egresos modificado 2024 PRESIDENCIA MUNICIPAL
FINANZAS TESORERIA	Gestion	presupuesto de egresos modificado 2024 TESORERIA MUNICIPAL
FINANZAS AGENCIA MUNICIPAL	Gestion	presupuesto de egresos modificado 2024 AGENCIAS MUNICIPALES
AGUA Y SANEAMIENTO	estrategico	INDICE DE REZAGO SOCIAL
AGUA POTABLE	gestion	ampliacion y mejoramiento de la cobertura de agua potable

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos Modificado incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo Anual	estrategias	nombre del indicador	meta anual
ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	AUMENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO DE EGRESOS/PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO *100	CALIDAD EN SERVICIOS MUNICIPALES	100%
AGUA SANEAMIENTO Y	HABITANTES QUE CARECEN DE LOS SERVICIOS BASICOS	PORCENTAJE DE HABITANTES DE LOS SERVICIOS BASICOS, AGUA POTABLE	HABITANTES	1376 HABITANTES DE OBRAS 100%

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento contará con 10 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
POLICIA MUNICIPAL 01	1	5,000.00	5,000.00
POLICIA MUNICIPAL 02	1	5,000.00	5,000.00
POLICIA MUNICIPAL 03	1	5,000.00	5,000.00
POLICIA MUNICIPAL 04	1	5,000.00	5,000.00
POLICIA MUNICIPAL 05	1	5,000.00	5,000.00
TRABAJADORES EVENTUALES	5	450.00	10,000.00
Total Plazas	10	25,450.00	35,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/ Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias	Percepciones Extraordinarias	ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
			1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA		1221 SUELDO AL PERSONAL DE CONTRATO				
POLICIA MUNICIPAL 01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SIN CONTRATO	0.00	0		5306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00
POLICIA MUNICIPAL 02	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SIN CONTRATO	0.00	0		5306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00
POLICIA MUNICIPAL 03	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SIN CONTRATO	0.00	0		5306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00
POLICIA MUNICIPAL 04	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SIN CONTRATO	0.00	0		5306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00
POLICIA MUNICIPAL 05	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SIN CONTRATO	0.00	0		5306.17	306.17	0.00	0.00	5,000.00
										\$ 25,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
					\$ -
					\$ -
Total					\$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.			
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024			
Clasificación Programática			Importe
Desempeño de las Funciones			3,859,315.68
	E	Prestación de Servicios Públicos	3,859,315.68
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			4,226,134.00
	I	Gasto Federalizado	4,226,134.00
subsidios: Sector social y privado o entidades federativas y municipios			0.00
	s	subsidios: sujetos a reglas de operación	0.00
Total			8,085,449.68

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.		
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024		
Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	2,226,548.01
11	Recursos Fiscales	16,400.00
15	Recursos Federales	2,210,148.01
2	Etiquetado	5,858,901.67
25	Recursos Federales	5,858,901.67
TOTAL		8,085,449.68

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Municipio de Valerio Trujano, Distrito Cuicatlan, Oaxaca.

Calendario de Presupuesto Modificado de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

servicios de internet, hospedaje y diseño de paginas	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
arrendamiento de quipo de transporte terrestre	227,600.00	0.00	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.91	20,690.90
arrendamiento de maquinaria y equipo para la construccion	312,000.00	0.00	28,363.63	28,363.63	28,363.63	28,363.64	28,363.64	28,363.64	28,363.64	28,363.64	28,363.64	28,363.64	28,363.64	28,363.64	28,363.63	28,363.63
arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, manteleria, lonas, carpas y similares	38,400.00	0.00	0.00	24,650.00	0.00	12,800.00	0.00	0.00	0.00	450.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
servicios de contabilidad auditoria, asesoria contable y fiscal	144,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
servicios de ingeniera y actividades relacionadas	39,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
servicios de asesoria clinifica y tecnica	130,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00
cursos de caoaciacion a servidores publicos	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,000.00
servicios de elaboracion e impresion de documentos oficiales, reproduccion de material informativos, libros, folletos y revistas	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
comisiones bancarias	14,844.16	0.00	1,349.46	1,349.46	1,349.52	1,349.50	1,349.46	1,349.46	1,349.46	1,349.46	1,349.46	1,349.46	1,349.46	1,349.46	1,349.46	1,349.46
conservacion y mantenimiento menor de inmuebles	77,669.67	6,472.47	6,472.47	6,472.46	6,472.48	6,472.48	6,472.48	6,472.48	6,472.48	6,472.47	6,472.47	6,472.47	6,472.47	6,472.47	6,472.47	6,472.47
instalacion, reparacion y mantenimiento de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
instalacion, reparacion y manito de equipo de computo y de tecnologias de la informacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
reparacion y mantenimiento de equipo de transportes	260,204.01	21,683.67	21,683.66	21,683.66	21,683.67	21,683.67	21,683.67	21,683.67	21,683.67	21,683.67	21,683.67	21,683.67	21,683.67	21,683.67	21,683.67	21,683.66
difusion por radio, television y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
reparto y entrega de mensajeria terrestre	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
viaticos nacionales	19,620.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00	1,635.00
servicios integrales de traslado y viaticos	4,000.00	333.34	333.34	333.34	333.34	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33
actos de orden social y cultural	334,408.00	27,867.33	27,867.34	27,867.34	27,867.34	27,867.34	27,867.33	27,867.33	27,867.33	27,867.33	27,867.33	27,867.33	27,867.33	27,867.33	27,867.33	27,867.33
impuestos y derechos	10,695.00	0.00	10,695.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relacion laboral	7,852.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,852.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	9,934.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,934.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto de Egresos modificado fue utilizado en el año dos mil cuatro.


Presidente
C. Darío Miranda Morales
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024


Síndica Municipal
C. Carina Gaytan Ojeda
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024


Regidor de Hacienda
C. Demetrio Isaza López Alcalá
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022-2024


Regidor de Obras
C. Soledad Aguirre Serrano
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2022 - 2024


Tesorero Municipal
C. Pablo Aldair Morales Campos
01/01/2024-31/12/2024


Secretaria Municipal
C. Sheyla Irazema Orzuna Cruz
Mpio. Valerio Trujano
Dpto. Cuicatlán, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024.
Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111: Dieta de presidente, regidores y síndicos.	1132: Sueldo al personal de confianza	1221: Sueldo al personal de contrato	Importe
POLICIA MUNICIPAL 01	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	MENSUAL	01	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15.-Recursos Federales	81C1001.- Fondo Municipal de Participaciones	31,837.02	0.00	31,837.02
POLICIA MUNICIPAL 02	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	MENSUAL	01	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15.-Recursos Federales	81C1001.- Fondo Municipal de Participaciones	31,837.02	0.00	31,837.02
POLICIA MUNICIPAL 03	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	MENSUAL	01	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15.-Recursos Federales	81C1001.- Fondo Municipal de Participaciones	31,837.02	0.00	31,837.02
POLICIA MUNICIPAL 04	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	MENSUAL	01	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15.-Recursos Federales	81C1001.- Fondo Municipal de Participaciones	31,837.02	0.00	31,837.02
POLICIA MUNICIPAL 05	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	UNITARIO	MENSUAL	01	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15.-Recursos Federales	81C1001.- Fondo Municipal de Participaciones	31,837.02	0.00	31,837.02
TRABAJADORES EVENTUALES	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	SIN CONTRATO	MENSUAL	01	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15.-Recursos Federales	81C1001.- Fondo Municipal de Participaciones	97,164.00	0.00	97,164.00
TRABAJADORES EVENTUALES	1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	SIN CONTRATO	MENSUAL	01	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	15.-Recursos Federales	81C1001.- Fondo Municipal de Participaciones	11,500.00	0.00	11,500.00

\$ 267,849.10


Sindaca Municipal
C. Pablo Aldair Morales Campos
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2024-31/12/2024
2022-2024


Tesorero Municipal
C. Pablo Aldair Morales Campos
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.
01/01/2024-31/12/2024
2022-2024


Regidor de Hacienda
C. Demetrio Isaac Lopez Alcala
Mpio. Valerio Trujano,
Dto. Cuicatlan, Oax.
2022-2024

Presupuesto de Egresos Modificado para el Ejercicio Fiscal 2024.
Cédula de Programas Presupuestarios

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional								Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica		
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	01 - SERVICIOS PERSONALES	1221	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	41,600.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	01 - SERVICIOS PERSONALES	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	120,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	01 - SERVICIOS PERSONALES	1221	SUELDO A PERSONAL DE CONTRATO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	124,235.93
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	01 - SERVICIOS PERSONALES	1222	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	55,564.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2111	MATERIAL DE OFICINA	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	193,524.56
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2111	MATERIAL DE OFICINA	DERECHOS	12,900.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,071.08
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	APROVECHAMIENTO	2,000.00

3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVIERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 84,279.39
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVIERES	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 400.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVIERES	01	GASTO CORRIENTE	PRODUCTOS	\$ 1,100.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	22131	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACION	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,348.73
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 100,660.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 66,514.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2461	MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 35,355.93
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 28,290.92
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 28,981.67

3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2811	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	78,748.77
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2811	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	97,815.08
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2831	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	2,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	131,857.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	17,394.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3281	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	75,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3281	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELES, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	37,450.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	24,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3363	SERVICIOS DE ELABORACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES, INFORMATIVO, LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	15,000.00

3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3411	COMISIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	12,707.89
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3411	COMISIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	PRODUCTOS	\$	400.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	19,555.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	157,804.01
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	2,606.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	2,600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	98,787.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3821	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	5,986.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	6,330.00

3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 8,934.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	01 - SERVICIOS PERSONALES	1222	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 11,500.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 10,000.00
7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 460.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 5,942.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVIRES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 42,023.04
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,554.60
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2461	MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 922.36
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2462	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 5,100.00

7	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02.- MATERIALES Y SUMINISTROS	2811	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	400.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02.- MATERIALES Y SUMINISTROS	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	13,700.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	36,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELES, LONAS, CARPAS Y SIMILARES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	950.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3322	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	38,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3411	COMISIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	600.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	40,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	1,500.00
7	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	200.00

3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	174,118.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	01.- SERVICIOS PERSONALES	1221	SUELDO A PERSONAL DE CONTRATO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$	17,752.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03.- SERVICIOS GENERALES	3751	VIAJES NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES	\$	19,820.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	01.- SERVICIOS PERSONALES	1221	SUELDO A PERSONAL DE CONTRATO	01	GASTO CORRIENTE	FOGADI	\$	17,193.17
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02.- MATERIALES Y SUMINISTROS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVIERES	01	GASTO CORRIENTE	FOGADI	\$	7,455.83
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02.- MATERIALES Y SUMINISTROS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	ISR SOBRE SALARIOS	\$	15,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02.- MATERIALES Y SUMINISTROS	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	\$	1,043.73
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02.- MATERIALES Y SUMINISTROS	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	\$	4,150.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02.- MATERIALES Y SUMINISTROS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVIERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	\$	7,830.00

3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3411	COMISIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	\$	1,138.27
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES DE PRODUCCION Y SERVICIOS (FIEPS)	\$	1,522.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$	60,503.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$	7,924.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIONES DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$	2,708.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	\$	1,655.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3722	REPARTO Y ENTREGA DE MENSAJERIA TERRESTRE	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	\$	150.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUND	\$	22,040.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1522	GESTION DE TESORERIA	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUND	\$	12,000.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02-MATERIALES Y SUMINISTROS	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	34,998.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02-MATERIALES Y SUMINISTROS	3421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	31,800.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02-MATERIALES Y SUMINISTROS	2461	MATERIAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	90,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02-MATERIALES Y SUMINISTROS	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	55,502.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02-MATERIALES Y SUMINISTROS	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	142,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03-SERVICIOS GENERALES	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	23,666.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03-SERVICIOS GENERALES	3111	ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	303,247.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03-SERVICIOS GENERALES	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	224,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARE NTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03-SERVICIOS GENERALES	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	237,000.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G GOBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE MENOR INMUEBLES	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	57,914.67
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G GOBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	I	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$	62,400.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G GOBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	I	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	03 - SERVICIOS GENERALES	3334	SERVICIOS DE ASESORIA TECNICA Y TECNICA	GASTO CORRIENTE	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	\$	130,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	2211	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	06 - INVERSION PUBLICA	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	GASTO CAPITAL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	\$	1,700,663.95
1	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	2211	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	06 - INVERSION PUBLICA	6151	CONSTRUCCION DE VAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERA, DOMINIO PUBLICO	GASTO CAPITAL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	\$	1,365,448.04
1	RESPONSABLE DE OBRA PUBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	2211	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	06 - INVERSION PUBLICA	6131	OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	GASTO CAPITAL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	\$	1,180,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	2211	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	06 - INVERSION PUBLICA	6131	OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	GASTO CAPITAL	FISE	\$	1.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	221	URBANIZACION	2211	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	06 - INVERSION PUBLICA	6131	OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	GASTO CAPITAL	CONVENIOS FEDERALES	\$	1.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G GOBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2111	MATERIAL DE OFICINA	GASTO CORRIENTE	OTROS PROGRAMAS ESTATALES	\$	8,000.00

1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	02 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	GASTO CORRIENTE	OTROS PROGRAMAS ESTATALES	\$	2,400.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	GASTO CORRIENTE	OTROS PROGRAMAS ESTATALES	\$	3,600.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	GASTO CORRIENTE	OTROS PROGRAMAS ESTATALES	\$	186,000.00
3	TESORERIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	GASTO CORRIENTE	OTROS PROGRAMAS ESTATALES	\$	4,000.00
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	131	PRESIDENCIA/G OBERNATURA	1311	ACTIVIDADES DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ADMINISTRACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	03 - SERVICIOS GENERALES	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	GASTO CORRIENTE	OTROS PROGRAMAS ESTATALES	\$	2,000.00
Total																		\$	8,085,449.68


 Regidor de Hacienda
 C. Demetrio Isaac López Alcalá

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Valerio Trujano
 Dto. Cuicatlán, Oax.
 2022-2024


 Tesorero Municipal
 C. Pablo Aldair Morales Campos

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Valerio Trujano,
 Dto. Cuicatlán, Oax.
 01/01/2024-31/12/2024


 Síndico Municipal
 C. Carina Gaytan Ojeda

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Valerio Trujano
 Dto. Cuicatlán, Oax.
 2022-2024


 Presidente Municipal
 C. Darío Miranda Morales

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Valerio Trujano
 Dto. Cuicatlán, Oax.
 2022-2024

Anexo I

Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Pesos		
(Cifras Nominales)		
Concepto	2024	2025
1.- Gasto No Etiquetado	2,432,848.01	2,432,998.91
A Servicios Personales	267,849.10	268,000.00
B Materiales y Suministros	845,473.74	845,473.74
C Servicios Generales	1,319,525.17	1,319,525.17
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	5,652,601.67	5,653,361.67
A Servicios Personales	0.00	0.00
B Materiales y Suministros	388,240.00	389,000.00
C Servicios Generales	1,038,227.67	1,038,227.67
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	4,226,134.00	4,226,134.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	8,085,449.68	8,086,360.58

Municipio de Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.

Resultados de Egresos - LDF

**Pesos
(Cifras Nominales)**

Concepto	2022	2023
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 2,102,194.26	\$ 2,407,078.36
A Servicios Personales	60,572.00	267,649.10
B Materiales y Suministros	1,179,403.06	826,452.48
C Servicios Generales	848,773.20	1,312,976.78
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,500.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,946.00	0.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	5,226,266.47	5,635,977.00
A Servicios Personales	0.00	0.00
B Materiales y Suministros	217,482.77	375,542.00
C Servicios Generales	1,029,482.70	1,034,303.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F Inversión Pública	3,979,301.00	4,226,132.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	0.00
3.- Total del Resultado de Egresos	\$ 7,328,460.73	\$ 8,043,055.36

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
Riesgo 2: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	
Riesgo 3: _____	Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción	

Total de Deuda Contingente: \$ _____

Municipio Valerio Trujano, Distrito de Cuicatlan, Oaxaca.					
Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Población afiliada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad máxima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad mínima	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Edad de Jubilación o Pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Esperanza de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos del Fondo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Máximo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mínimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto de la reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit / Superávit actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Periodo de suficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Año de descapitalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de rendimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio Actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Año de elaboración del estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Empresa que elaboró el estudio actuarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00